

All sidewalk vending in the City of Los Angeles

The prohibition is designed to ensure clear paths for pedestrians.

(1) Vend within 500 feet of any kindergarten, nursery, elementary, middle, or high school;

(2) Vend within 500 feet of any church, Sunday school, or other religious institution;

(3) Vend within 500 feet of any public park, public parking facility, or other public institution;

No mobile vendor shall be located within 50 feet of any bus stop.

No mobile vendor shall stop, stand, or park a vending vehicle in order to make a sale within 25 feet of any intersection including, but not limited to, private drives, accessways, or intersecting rights-of-way.

City of Los Angeles Sidewalk Vending Rules

The prohibition of street and sidewalk vending

Los Angeles Municipal Code Section 42.13(c)

City Service: 877 ASK-LAPD - Non-emergency Police Service

FOR ILLEGAL VENDING COMPLAINTS CONTACT THE LOCAL POLICE STATION.

Toda la venta ambulante en la ciudad de Los Ángeles.

La prohibición tiene como objetivo garantizar caminos despejados para los peatones.

(1) vender dentro de 500 pies de cualquier jardín de infantes, guardería, escuela primaria, intermedia o secundaria;

(2) vender dentro de 500 pies de cualquier iglesia, escuela dominical u otra institución religiosa;

(3) vender dentro de 500 pies de cualquier parque público, estacionamiento público u otra institución pública;

Ningún vendedor móvil deberá ubicarse a menos de 50 pies de cualquier parada de autobús.

Ningún vendedor móvil deberá detener, detenerse o estacionar un vehículo de venta para realizar una venta dentro de los 25 pies de cualquier intersección, incluidos, entre otros, accesos privados, vías de acceso o derechos de paso que se cruzan.

Reglas de venta ambulante de la ciudad de Los Ángeles

La prohibición de la venta ambulante y ambulante

Código Municipal de Los Ángeles, Sección 42.13(c)

Servicio de la ciudad: 877 ASK-LAPD - Servicio de policía que no es de emergencia

PARA DENUNCIAS DE VENTA ILEGAL CONTACTE CON LA COMISARÍA LOCAL.